



www.incopesca.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
026-2015	12-06-201	JD - DGA	INMEDIATO

Considerando

1-Que habiéndose recibido la presentación por parte de los Sres. Betty Valverde Cordero, y Miguel Alán Gamboa, la presentación del análisis sobre la Relación Funcional entre la Junta Directiva, Auditoría Interna y Comisión de Control Interno, remitido mediante oficio CCI-009-2015, cual contó con la colaboración del Sr. Auditor Interno en cuanto a su revisión y recomendaciones.

2-Manifiesta la Sra. Valverde Cordero que la Comisión de Control Interno, se encuentra elaborando su el plan de trabajo, ésta Comisión lo único que debe hacer y hace, es asesorar a la Administración Activa en el perfeccionamiento del control interno, lo cual debe ir necesariamente de la mano con la visión y la misión del INCOPECA.

3-Que en conversaciones sostenidas con personeros de la Contraloría General de la República, les recomendaron que resultaba conveniente que ésta Comisión de Control Interno, fuera ratificada por parte de la Junta Directiva.

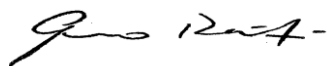
4-Escuchada y analizada la presentación de los Sres. Miembros de la Comisión de Control Interno, y por considerar que resulta conveniente atender la recomendación vertida por el Órgano Contralor, en cuanto a la ratificación por parte de ésta Junta Directiva, de dicha Comisión, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Ratificar la conformación de la Comisión de Control Interno del INCOPECA, la cual estará constituida por los siguientes funcionarios; Betty Valverde Cordero, coordinadora; Miguel Alán Gamboa, representante de la Dirección General Administrativa; Norjelens Lobo Vargas, representante de la Dirección General de Organizaciones Pesqueras y Acuícolas; Randall Sánchez Campos, Planificador y Ana Salazar Salazar, representante de la Dirección General Técnica.

2-Acuerdo Firme

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva

